



## LA SEEIC RECLAMA QUE SE REUTILICE ADECUADAMENTE LA TECNOLOGÍA SANITARIA OBSOLETA EN ESPAÑA

- La obsolescencia de la tecnología sanitaria (un equipo se considera antiguo a los 8 años de vida) sigue siendo un tema pendiente para el Sistema Nacional de Salud, pero existen soluciones para sacar partido de esta tecnología y lograr un aprovechamiento de los recursos
- Esta Sociedad científica denuncia que actualmente no se aprovechan los equipos electromédicos obsoletos o dañados porque las administraciones no prestan especial o ninguna atención a estos procesos
- Existen infinidad de equipos electromédicos que pueden darse de baja en un servicio de un hospital y servir para otro departamento, para otro centro nacional o, incluso, para uno internacional
- Todas las decisiones para una correcta reutilización del equipamiento residen en los Servicios de Electromedicina e Ingeniería Clínica, que conocen su funcionamiento y saben en qué parte del hospital encajan a lo largo de toda su vida activa

**Madrid, 31 de octubre de 2014.-** La obsolescencia de la tecnología sanitaria (un equipo electromédico se considera obsoleto a partir de los 8 años de vida) sigue siendo un asunto pendiente para el Sistema Nacional de Salud, principalmente por la gestión inadecuada de la adquisición y mantenimiento de la tecnología sanitaria y por el escenario económico actual del país. Pero, ¿pueden buscarse soluciones alternativas para sacar partido de esta tecnología y lograr un aprovechamiento de los recursos? En opinión de la Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) “sí”, ya que infinidad de equipos y sistemas electromédicos que pueden darse de baja en un servicio específico de un hospital pueden servir para otro departamento, para otro centro nacional o, incluso, para uno internacional, optimizando el uso de los propios recursos.

Sin embargo, esta Sociedad científica denuncia que, actualmente, no se optimiza ni se aprovecha adecuadamente en España la tecnología sanitaria en obsolescencia, principalmente, porque no se presta especial o ninguna atención a este asunto. “Es necesario que las administraciones dediquen esfuerzos para poner en marcha y optimizar estos procesos de trazabilidad de la obsolescencia tecnológica sanitaria, que se sensibilicen con su aprovechamiento, en vez de desecharla directamente como ocurre en muchos centros sanitarios/asistenciales”, explica Jesús Lucinio Manzanares Pedroche, presidente de la SEEIC.

Por ejemplo, si un monitor multiparamétrico, utilizado para la supervisión de más de una variable fisiológica que determina el estado de un paciente y que alerta al profesional cuando los valores de los signos vitales se desvían, ubicado en una zona de pacientes críticos, presenta una avería no reparable de



# Comunicado de Prensa

## Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

uno de sus parámetros, puede convertirse en inservible para esa zona. Sin embargo, esta Sociedad recalca que sí podría valer para una consulta externa en donde no sea necesario ese parámetro irreparable. “Hemos contado con equipos que, por el ritmo de trabajo, no han encajado en Urgencias y, sin embargo, esos equipos sí que han funcionado bien en una zona de partos, por mencionar alguno”, indican desde la SEEIC.

“Todas estas decisiones para el correcto aprovechamiento de los recursos tecnológicos sanitarios residen en el Servicio de Electromedicina e Ingeniería Clínica, que se encarga del desarrollo, aplicación, mantenimiento y gestión de los equipos, instalaciones y accesorios médicos (PSANI o Producto Sanitario Activo No Implantables), los conoce y, por tanto, saben en qué parte del hospital o en su área sanitaria encajan a lo largo de toda su vida activa/útil”, afirma Manzanares, al tiempo que recuerda que estos servicios “deberían tener un papel estratégico en el organigrama de los centros sanitarios del SNS, con el fin de velar por la seguridad del paciente y del equipo clínico/asistencial, aunque la realidad sea muy distinta al tratarse de un servicio inexistente en la mayoría de los centros, optando por su externalización por un desconocimiento tácito generalizado de su correcta y eficiente gestión”.

En este sentido, y debido a la importancia de este asunto, “la trazabilidad, el aprovechamiento de los sistemas, materiales componentes (electrónicos, mecánicos, hidráulicos, eléctricos, etc.) de la ingente tecnología sanitaria que se desecha en los más de 800 hospitales y centros sanitarios en España y que deberían ser reutilizados y centralizados en almacenes de obsolescencia tecnológica en el sistema de salud, se ha incluido en la parte formativa a desarrollar en el próximo Título Formativo de Grado Superior en Electromedicina Clínica, que se encuentra en avanzado proceso de desarrollo”, explica Manzanares Pedroche, experto en el Grupo de Trabajo en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD).

Desde la SEEIC recuerdan, además, la importancia de evaluar, desde el principio, el impacto de la producción de la tecnología sanitaria, las formas de trabajo, los costes de utilización, la vida útil de los equipos, sus sistemas y fungibles asociados, la retroalimentación de todo el sistema (es decir, aprender de los proveedores, de otros hospitales, de nuestros propios errores, etc.), y después, sumando, compartir los resultados.

### **Alternativas a la reparación de los equipos**

Actualmente en España, la tecnología sanitaria puede pasar a ser baja técnica simplemente por no disponer de material original para su reparación, ya que repararlo con piezas alternativas supondría la pérdida del marcado CE del mismo y eso podría comprometer al profesional en caso de litigio por un accidente adverso.

Sin embargo, en países del Tercer Mundo ese mismo equipo podría repararse con piezas alternativas y realizar su función de forma adecuada. Y es que, como recuerda la SEEIC, al igual que una tecnología sanitaria inservible para un determinado servicio del hospital puede utilizarse en otro, también puede



# Comunicado de Prensa

## Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica

ocurrir entre hospitales grandes y hospitales comarcales o áreas sanitarias. De hecho, destaca que algunas ONGs trabajan en este sentido con métodos propios para recoger los equipos y trasladarlos a estos países, no habiendo una adecuada trazabilidad, capital para un correcto aprovechamiento.

Respecto a la directiva sobre el desecho de este tipo de residuos, la SEEIC destaca que existe la directiva RoHS (*Restriction of Hazardous Substances*, por sus siglas en inglés) referida a la directiva 2002/95/CE de restricción de ciertas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, adoptada por la Unión Europea en febrero de 2003, muy relacionada con la directiva de residuos de Equipos Eléctricos y electrónicos (WEEE, por sus siglas en inglés), siendo en ambas exentos los aparatos médicos, los instrumentos de vigilancia y control, incluidos instrumentos de medida y los equipos diseñados expresamente con propósitos militares y espaciales.

### **Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC)**

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico, constituida con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para el correcto, seguro y eficiente uso del equipamiento electromédico, y colaborar en la preparación y formación de los profesionales de la Electromedicina. Estos profesionales desarrollan su actividad en empresas, sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

La decidida apuesta de la SEEIC por la formación cualificada y la regulación del sector en pro de una mejor calidad asistencial y seguridad del paciente, se ha materializado con el impulso de los certificados de profesionalidad en Electromedicina, instrumentos de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales. Como entidad impulsora de este proyecto formativo, cuya primera promoción se creó en 2012, se plantea como retos la consolidación de la categoría profesional dentro del sistema sanitario y de las empresas del sector, así como el reconocimiento de servicios de Electromedicina potentes en todos los hospitales de España.

### **Para más información:**

Berbés Asociados - Gabinete de prensa de la SEEIC  
Alba Corrada / Irene Fernández  
91 563 23 00 / 670 655 038 / 661 67 82 83  
[albacorrada@berbes.com](mailto:albacorrada@berbes.com) / [irenefernandez@berbes.com](mailto:irenefernandez@berbes.com)  
Página Web de la SEEIC: [www.seeic.org](http://www.seeic.org)